

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA ANONIMA "NEREIDA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía Anónima denominada "NEREIDA S.A." ~~se~~ otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de octubre de 1983, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete ; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83- 1738 de Noviembre 16 de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.1.376 LdeIel 23 de Noviembre de 1983
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Doctor Ernesto Vernaza Trujillo, casado; Abogado Vicente Quinteros Almache, soltero; Licenciada Ruth Costales Parrales; soltera; Licenciada Gisella Padovani Maridueña, soltera; y, Jorge Avegno Cristiansen casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "NEREIDA S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse al cultivo y a la cría en viveros y piscinas de especies bioacuáticas, comprendiendo las fases de extracción, desove, cría, y reproducción de las mismas en su primera fase y segunda etapa, se dedicará a la industrialización de su producción para comercialarlos en el país y/o exportarlos.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario: S/. 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000,00 en el plazo de dos años.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Dr. Ernesto Vernaza Trujillo; Abg. Vicente Quinteros Almache; Lcda. Ruth Costales Parrales; Lcda. Gisella Padovani Maridueña; y, Jorge Avegno Cristiansen.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y adminis-